



San Salvador, 5 de Noviembre de 2015
STPP-UCE-074-2015

Señor
Marco Nicola
Representante
Banco Interamericano de Desarrollo
Presente

Estimado Señor Nicola:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de hacer referencia al programa Ciudad Mujer, que como es de su conocimiento, se encuentra actualmente en una fase de ampliación bajo un proceso de solicitud de préstamo ante el Banco de Desarrollo Interamericano (BID).

Dentro de la fase de ampliación del mencionado programa, se ha concebido una innovadora apuesta orientada a dar respuesta a las necesidades de las jóvenes y adolescentes, que también buscan los servicios integrales ofrecidos por los Centros Ciudad Mujer, la cual se denomina Ciudad Mujer Joven.

Por lo anterior y en mi calidad de Gobernador del BID, quisiera amablemente solicitar el apoyo del Banco para que la Secretaría de Inclusión Social (SIS) pueda obtener una cooperación técnica no reembolsable por un monto de US\$500,000.00, que tendrá además fondos de contrapartida en especies aportados por la SIS, que consisten en el tiempo del personal que ya está laborando en el programa Ciudad Mujer, y que asciende a un monto de US\$50,000.00, equivalentes al 10% del monto de la cooperación no reembolsables solicitada.

Agradecemos al BID por contribuir con los esfuerzos del Gobierno de El Salvador para avanzar en las acciones orientadas a garantizar los derechos de los grupos poblacionales prioritarios establecidos en nuestro Plan Quinquenal de Desarrollo.

Sin otro particular me suscribo, no sin antes reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.



Secretario Técnico y de Planificación
Presidencia de la República

Francisco Roberto Lorenzana
Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia

